

El Norte de Castilla

DIARIO INDEPENDIENTE FUNDADO EN 1854 :: www.elnortedecastilla.es

'JUEGO DE TRONOS' BATE UN NUEVO RÉCORD EN LOS PREMIOS EMMY P59

POESÍA Y PERIODISMO VIAJAN DE NORTE A SUR

Los directores de los diarios de Valladolid y Málaga analizan la frontera de los géneros P47



DEFENSA CERRADA DE LA TAUROMAQUIA EN UNA NUEVA EDICIÓN DE 'LOS TOROS A ESCENA' P6

SALAMANCA
Martes 20.09.16
Nº 61.090
1,40 €

La Usal elabora una estricta normativa para el uso del logotipo del VIII Centenario

El evento podrá publicitarse en latas, botellas, cajeros, vehículos o grúas

Las empresas que se sumen al proyecto de mecenazgo y patrocinio del VIII Centenario de la Universidad de Salamanca podrán utilizar el logotipo realizado por Mi-

quel Barceló para el evento, pero de acuerdo con la minuciosa normativa que la Usal ha desarrollado en su guía de uso. La efeméride podrá publicitarse en infinidad de soportes, desde latas, botellas, tetrabricks, camisetas, gorras, bolsas, cajeros, vehículos, grúas, marquesinas y hasta en globos aerostáticos. P2



Unos veteranos arregnan a un corro de novatos y novatas, algunas de las cuales llevan la ropa interior por fuera. :: MANUEL LAYA

LAS NOVATADAS VUELVEN A LA PLAZA

Decenas de estudiantes celebran el inicio del curso con una tradición a la que la Usal quiere hacer frente. P3

Dos de cada 3 personas rechazan someterse a la prueba para detectar el cáncer de colon

Es una prueba desagradable pero sus efectos son plausibles, puesto que con un simple test de heces se pueden descubrir en la sangre los pri-

meros síntomas de un posible cáncer de colon. En Castilla y León, solo el 38% de la población de riesgo se lo hace. P16

Los hosteleros reclaman actos festivos en el último tramo de la Feria de Día

A falta de cifras oficiales, los hosteleros consideran que este año la actividad en las casetas de la Feria de Día se ha reducido ligeramente, sobre todo el su tramo final, por el frío y la falta de programación. P4

Salamanca	2	Deportes	49
Esquejas	15	Tus anuncios	55
Castilla y León	16		59
Opinión	26	SERVICIOS	
España	28	Pasatiempos	57
Mundo	32	El tiempo	58
Economía	38	Agenda	66
Culturas	42	Televisión	68

Burgos. El Fiscal pide 3.860 años de cárcel para el etarra que ordenó atentar contra el cuartel P22

Cataluña. Homs dice que la Fiscalía es «el brazo armado del PP» en la investigación del 9-N P28

Ciudad Rodrigo prepara una actualización del reglamento del Carnaval del Toro

La primera reunión para organizar el próximo Carnaval del Toro de Ciudad Rodrigo se celebró ayer con el objetivo, entre otros, de actualizar su reglamento. P12



El VIII Centenario se publicitará en latas, botellas, tetrabricks, cajeros y furgonetas

La Usal contempla un amplio abanico de soportes para el uso del logotipo conmemorativo

RICARDO RÁBADE
Word Comunicación



SALAMANCA. El rupturista artista mallorquín Miquel Barceló, quien irrumpió a comienzos de la década de los 80 del pasado siglo encarnando los nuevos vientos que soplaban en las órbitas del incipiente universo artístico nacional, engendrado por la postmodernidad, la nueva ola y la posteriormente manoseada movida, será la referencia internacional de la Universidad de Salamanca con motivo de la celebración en el año 2018 de los ocho siglos de la fundación de la prestigiosa institución académica. Todo esto —el logotipo de Barceló y su uso como sello indiscutible de la magna efeméride— es público y notorio desde el año pasado y las autoridades académicas de la Usal han insistido en ello en numerosas ocasiones, haciendo gala del compromiso del pintor y escultor balear con el colosal acontecimiento universitario.

Sin embargo, hasta el momento no había trascendido entre la opinión pública el particular uso y la regulación específica para el empleo de dicho logotipo. Estos aspectos ya están plenamente definidos y se encuentran delimitados en la denominada Guía Básica para la Aplicación de los Incentivos Fiscales al Meceñazgo, que fue aprobada por la Comisión Ejecutiva del VII Centenario meses atrás en una de sus periódicas reuniones en la sede del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes en la capital de España.

Dicha guía se desglosa en varias secciones, como una guía específica para la aplicación gráfica del sello conmemorativo del acontecimiento, que pretende mostrar la normativa prevista en este sentido, de forma que se pueda construir una identidad sólida y coherente para el solemne acontecimiento. Otro de los subapartados de la guía es el manual corporativo de uso y aplicación de la marca para personas o entidades que incurran en gastos de publicidad y propaganda referidos a la efeméride.

Según se reseña expresamente en dicha guía, en el caso de que un colaborador del VIII Centenario contrate con terceros vehículos como soporte publicitario de una campaña, deberá incluir el sello de la efeméride —el logotipo de Barceló— ocupando como mínimo el 10% de la base del espacio publicitario. En objetos de merchandising —gorras, camisetas, bolígrafos— que incluyan publicidad de un colaborador del 2018, el sello tendrá la misma presencia que el logotipo del co-



El vicerrector Mariano Esteban posa junto al logotipo ideado por Barceló para el VIII Centenario. :: WORD

laborador. Si son banners, el sello deberá ser del mismo tamaño y mantenerse en plantilla al mismo tiempo que el logotipo del anunciante.

La guía regula la presencia del sello de Barceló en vallas y marquesinas, debiendo situarse en el margen inferior izquierdo siempre que sea posible. El tamaño mínimo de aplicación del sello en las mismas será de un 10% del ancho del formato. Otro tanto sucederá si la Usal opta por emplear como soporte banderolas, cartelería y lonas, debiendo ubicarse el sello en el margen inferior izquierdo siempre que sea posible. En las banderolas dobles podrá colocarse el sello únicamente en una de las dos caras y, en todos los casos, ocupará un mínimo de 10% en la base del formato.

Más posibilidades

Catálogos, revistas y folletos son otros soportes que podrán ser manejados para difundir los ocho siglos de la fundación del Estudio a escala nacional e internacional. De hecho, el manual corporativo de uso y aplicación de la marca distingue entre dos tipos de soportes. Uno comprende aquellos cuya única finalidad es la publicidad y el otro agrupa a los soportes cuyo principal propósito es distinto del publicitario.

En el primer bloque se mencionan vías de publicidad como la televisión, la prensa, las revistas, la radio, los folletos, los catálogos, los encartes, los mailing, las vallas y las marquesinas. También dentro de esta etiqueta se agru-

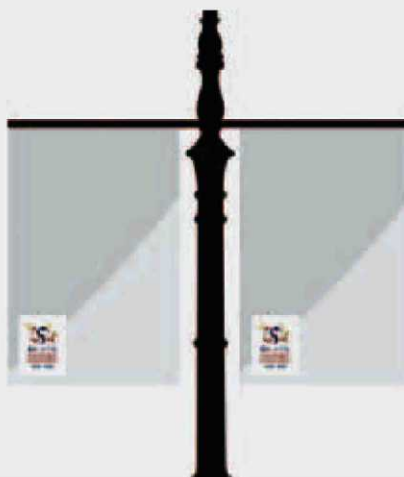
Vehículos

- **10%.** Es el porcentaje que, como mínimo, ocupará el sello en la base del espacio publicitario.
- **Modalidades.** Se podrá usar en furgonetas, turismos, autobuses, camiones, grúas y vehículos de carga.



Banderolas, cartelería y lonas

- **Requisitos.** El sello deberá situarse en el margen inferior izquierdo siempre que sea posible.
- **Extensión.** En todos los casos, el sello ocupará un mínimo del 10% de la base del formato.



Merchandising

- **Variedad.** Habrá referencias publicitarias en camisetas, gorras y bolígrafos.
- **Criterios.** El sello tendrá la misma presencia que el logotipo del colaborador.





El diseño de Miquel Barceló engalanará grúas, globos aerostáticos y banderolas

:: RICARDO RÁBADE / WORD

SALAMANCA. La promoción del gran cumpleaños de la Universidad en 2018 –su VIII Centenario– se canalizará por sendas de lo más sorprendentes. En el manual corporativo de uso y aplicación de la marca se abre la puerta también a que el logotipo se incorpore incluso a las grúas de la construcción, mediante la fórmula de la contratación a terceros de estos medios como soporte publicitario de una campaña por el colaborador con el VIII Centenario, que incluya el logotipo del mismo.

La obra de Barceló, en el caso de las grúas de la construcción, deberá ser visible en todo momento por el público colocándose a la altura adecuada para que así sea. Además, deberá ocupar el 100% de la base de la lona manteniendo la proporción del logotipo. Y estará presente, como mínimo, en una lona colgante ubicada en cualquiera de las caras de la columna que sustenta la grúa.

Pero todavía hay. El VIII Centenario se podrá otear en el cielo, porque el sello adornará globos aerostáticos y otros soportes similares.



Miquel Barceló posa junto a una de sus creaciones. :: AFP

Las máquinas expendedoras, los displays y puntos lectores y hasta los cajeros automáticos podrán servir de plataformas publicitarias para el acontecimiento universitario. Y, por su puesto, también se ha pen-

sado en su empleo en cajas y embalajes. Además, la efeméride ha recibido un nuevo impulso con la creación el pasado curso de un vicerrectorado específico, que gestiona el catedrático Mariano Esteban.

► pan otras herramientas para hacer visible el VIII Centenario, como son las bandoleras, las cartelería, las lonas, los stands en ferias y eventos deportivos, los puntos de información, el merchandising, el marketing directo, los productos comerciales de distribución empresarial y los banners.

Cada una de estas opciones va acompañada de una descripción pormenorizada a la hora de incorporar el sello. Se plantea, por ejemplo, que los folletos y los catálogos deberán

Se popularizará el magno acontecimiento con publicidad en las máquinas expendedoras

tener una tirada mínima de estos soportes publicitarios de 500.000 ejemplares anuales, figurando la frase informativa del acontecimiento.

En el caso de la prensa, por ejem-

plo, el logotipo contará con un ancho mínimo de 35 milímetros para una página y 30 milímetros para media página, ocupando como mínimo un 10% de la base del anuncio.

Las posibilidades que otea la Usal para propagar el VIII Centenario son inmensas y abarcan desde latas, botellas y botellines hasta envases alimentarios. En los tetrabricks grandes, con capacidad de un litro, el ancho del logotipo será como mínimo de 30 milímetros y en los pequeños, de 20 milímetros.

Usos incorrectos

► **Solo una parte.** No se deben utilizar elementos del sello conmemorativo de forma exenta.



► **Alteraciones.** No se puede alterar la composición de los diferentes elementos.



► **Cambio de colores.** No se debe modificar ninguno de los colores del sello conmemorativo.



► **Proporciones.** No se puede variar la proporción de los elementos del logotipo.



► **Colores.** La guía de la Usal no permite aplicar el sello sobre fondos de color.



► **Variaciones.** Tampoco está permitido girar, deformar o añadir efectos al sello.



Visibilidad en gorras, impermeables, cazadoras y camisetas

El abanico del merchandising en relación con el VIII Centenario será de lo más variado, dado que la conmemoración de los ocho siglos del nacimiento de la Universidad de Salamanca se popularizará con la inclusión del logotipo de Miquel Barceló en gorras, camisetas, camisetas, cazadoras, impermeables y bolígrafos. El sello de la efeméride partirá de un ancho mínimo de 30 milímetros y tendrá la misma presencia que el logotipo de la entidad colaboradora con el VIII Centenario. En el caso de las lonas que se desplieguen en fachadas de edificios, el ancho del logotipo también será el 10% con referencia la base. Idéntico porcentaje se manejará en la promoción de la celebración en los stands de ferias y eventos deportivos de diferente tipo.